

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0538-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia	Yaruquí
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Oyambaro
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5146530	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/X3W35uz5jqt2QeEL9
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(RNR) Recurso Natural Renovable

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X:	797215,00	Y:	9977658,00	(Inicio del Proyecto)	X:	797559,00	Y:	9977364,00	(Fin del Proyecto)
X:	797221,00	Y:	9977668,00	(Inicio del Proyecto)	X:	797565,00	Y:	9977367,00	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input checked="" type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	ALCANTARILLADO DE LA CALLE ANDRÓMEDA, SECTOR OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ
Desde:	NO APLICA
Hasta:	NO APLICA
2.3 ID Vía:	NO APLICA

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3.3 Afectaciones:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.4 Red Eléctrica:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.5 Barrio Regularizado:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.6 Porcentaje de consolidación:	45%

Observaciones: Estructura Vial - PUGS (Ord. 003-2024)



Observaciones: Vías locales y principales según IRM

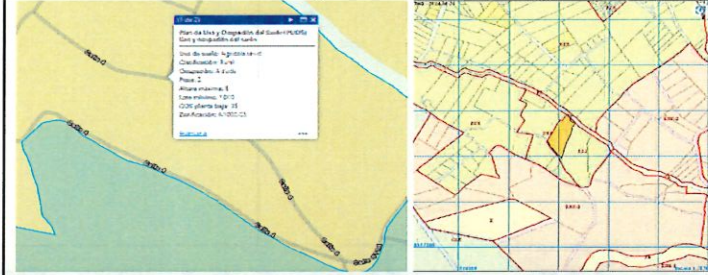


3.7 Alcantarillado:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.8 Agua Potable	SI <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
---------------------	---	------------------	--

Observaciones: Afectaciones según el IRM



Observaciones: Uso de suelo Visor Geográfico PUGS (Ord. 003-2024) / IRM



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	3.10 Uso de Suelo	Comercial <input type="checkbox"/> Residencial <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>
-------------------------------	---	-------------------	---

No se encuentra cerca del Metro de Quito

(RNR) Recurso Natural Renovable / (RRR) Residencial Rural Restringido

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	CALLE		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho :	490,00 m	1,00 m	X	Bueno	Regular	Malo
5.1.4 Área (m2) :	490,00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura :	NO APLICA		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	REDISEÑO DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO, RETIRO DE RED EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE LA NUEVA TUBERÍA DE ALCANTARILLADO, REPOSICIÓN DE LA CALZADA.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$0,00

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación, los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, para una obra pública cuya competencia le corresponde a la Empresa Pública Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable, por lo que se exhorta hacer la petición correspondiente a esa entidad municipal para la consecución de sus fines, por lo que el criterio es desfavorable

7. ANÁLISIS SOCIAL

El servicio de agua potable y alcantarillado es crucial para mantener la salud y una calidad de vida buena sin embargo la EPMAPS es la entidad competente para intervenir en este requerimiento.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

SE CONSIDERA **NO FACTIBLE** LA CONSTRUCCIÓN LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE ANDRÓMEDA.
 LA PROYECCIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA EPMAPS.
 NO SE CALCULA EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA.

Recomendación Jurídica: Se recomienda realizar el requerimiento a la entidad municipal correspondiente

Recomendación Social: Es crucial verificar la viabilidad técnica y jurídica para la factibilidad de la obra. Se recomienda a la comunidad cumplir con los parámetros técnicos y legales.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: JAIME ANIBAL GÓMEZ CORO
 12.2 Teléfono de contacto: 982652551
 12.3 Dirección: go01258@hotmail.com
 12.4 Barrio en el que vive: OYAMBARO

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. PABLO AGUILAR	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKANGAU VITERI T.	ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	

